

DOCUMENTO INFORMATIVO PARA EL VOTANTE
DISTRITO MUNICIPAL DE SERVICIOS MUNICIPALES DE HORIZON

Mountain Shadow Unit 1 Área definida

ELECCIÓN DE BONOS DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026

Información sobre la papeleta: En las elecciones, aparecerá el siguiente texto en la papeleta:

Nota de instrucciones: Coloca una "X" en el cuadrado junto a la declaración que indica cómo quieres votar

PAPELETA OFICIAL

PROPOSICIÓN A

- | | | | |
|-----|-----------|---|---|
| () | PARA |) | Designación de Mountain Shadow Unit 1 ¿Área definida? |
| () | EN CONTRA |) | |

PROPOSICIÓN B

- | | | | |
|-----|-----------|---|---|
| () | PARA |) | ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS. |
| () | EN CONTRA |) | La emisión de bonos por un importe máximo de tres millones, quinientos mil dólares y 00/100 dólares (3.500.000 dólares) para mejoras en el sistema de agua, alcantarillado y drenaje para atender Mountain Shadow Unit 1 Área definida y el recaudamiento de impuestos ad valorem dentro Mountain Shadow Unit 1 Área definida, suficiente para pagar el principal y los intereses de los bonos. |

PROPOSICIÓN C

- | | | | |
|-----|-----------|---|---|
| () | PARA |) | ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS. |
| () | EN CONTRA |) | La emisión de bonos por un importe máximo de tres millones, quinientos mil dólares y 00/100 dólares (3.500.000 dólares) para reembolsar cualquier bono o refinanciar bonos de Mountain Shadow Unit 1 Área definida y la recaudación de impuestos ad valorem, dentro de Mountain Shadow Área definida suficiente para pagar el principal y los intereses de los bonos. |

PROPOSICIÓN D

- | | | | |
|-----|-----------|---|---|
| () | PARA |) | ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS. |
| | |) | La imposición de un impuesto ad valorem sobre |
| () | EN CONTRA |) | operaciones y mantenimiento que no exceda |
| | |) | \$0,50000/\$100 de la valoración de bienes |
| | | | sujetos a impuestos dentro de la Mountain |
| | | | Shadow Unit 1 Área definida. |

PARA PROPOSICIÓN B

Información estimada sobre el servicio de la deuda:

La siguiente tabla muestra el importe principal estimado y los intereses debidos al vencimiento de los bonos que se emitirán si se aprueba la Proposición B, y todas las obligaciones pendientes del Distrito garantizadas y pagaderas mediante impuestos ad valorem.

Cantidad principal de bonos a autorizar bajo la Proposición B	Interés estimado para los bonos que se autorizarán bajo la Proposición B ⁽¹⁾	Se estima que se debe pagar a tiempo y en su totalidad los bonos que se autorizarán bajo la Proposición B ⁽¹⁾	Principal de la deuda pendiente existente y solapada de Horizon Regional MUD [Área definida \$0] (a partir de 8/19/26) ⁽²⁾	Intereses restantes sobre la deuda existente y solapada pendiente de HRMUD [Área definida \$0] (a partir de 8/19/26) ⁽²⁾	Principal combinado e intereses para pagar puntualmente la deuda existente y solapada pendiente de HRMUD [Área definida \$0] (a partir de 8/19/26) ⁽²⁾
\$3,500,000	\$3,724,050	\$7,224,050	\$214,924,985	145,021,694	\$359,946,679

- (1) Asume un tipo de interés del 5,50% sobre los Bonos Propuestos y la emisión de acuerdo con el calendario de amortización asumido descrito a continuación. El calendario estimado de intereses y amortización se basa en las suposiciones y proyecciones actuales de tipos de interés, desarrollo inmobiliario, valoraciones tasadas y tasas de recaudación fiscal. En la medida en que dichas suposiciones y proyectos no se cumplan, el interés real sobre los bonos puede variar sustancialmente del interés estimado presentado aquí. El interés estimado proporcionado aquí no se considerará parte de las propuestas de bonos que se presentarán a los votantes ni una limitación de la autoridad del Distrito para imponer, evaluar y recaudar un impuesto ilimitado respecto a la tasa o monto conforme a la Constitución y las leyes de Texas conforme a la Constitución y las leyes de Texas.

Suma total de todas las obligaciones pendientes de la deuda superpuesta de Horizon Regional MUD garantizada y pagadera por impuestos ad valorem a fecha de 19 de agosto de 2026. No hay deuda pendiente para el área definida.

Aumento anual estimado de los impuestos:

El aumento máximo anual estimado en la cantidad de impuestos que se impondría a una residencia en la subdivisión política con un valor tasado de 100.000 dólares para reembolsar las obligaciones de deuda que se autorizarán bajo la Proposición B, si se aprueba, basándose en suposiciones hechas por el órgano de gobierno del Distrito, es de 225,00 dólares.

Suposiciones principales:

La información anterior se basa en las siguientes suposiciones hechas por la Junta Directiva del Distrito: 1) emisión de los bonos propuestos con un calendario de amortización que generará requisitos combinados de servicio de la deuda relativamente consistentes durante la vida de los bonos propuestos; 2) crecimiento asumido en la valoración tasada del Distrito según lo proporcionado en el informe de ingeniería; y 3) un tipo de interés asumido sobre los bonos propuestos del 5,50%.

La información proporcionada en este Documento debe cumplir con la Sección 1251.052 del Código del Gobierno de Texas, que exige que se presente un documento informativo para cada propuesta a los votantes. Se hace referencia a los Documentos de Información de Votantes para otras propuestas del Distrito, si las hay, que sigan o precedan a este documento, para obtener información adicional relativa a otras posibles nuevas deudas del Distrito.

PARA PROPOSICIÓN C

Información estimada sobre el servicio de la deuda:

La siguiente tabla muestra el importe principal estimado y los intereses debidos al vencimiento de los bonos que se emitirán si se aprueba la Proposición C, y todas las obligaciones pendientes del Distrito garantizadas y pagaderas mediante impuestos ad valorem.

Cantidad principal de bonos a autorizar bajo la Proposición C	Interés estimado para los bonos que se autorizarán bajo la Proposición C ⁽¹⁾	Se estima que se debe pagar a tiempo y en su totalidad los bonos que se autorizarán bajo la Proposición C ⁽¹⁾	Principal de la deuda pendiente existente y solapada de Horizon Regional MUD [Área definida \$0] (a partir de 8/19/26) ⁽²⁾	Intereses restantes sobre la deuda existente y solapada pendiente de HRMUD [Área definida \$0] (a partir de 8/19/26) ⁽²⁾	Principal combinado e intereses para pagar puntualmente la deuda existente y solapada pendiente de HRMUD [Área definida \$0] (a partir de 8/19/26) ⁽²⁾
\$3,500,000	\$3,724,050	\$7,224,050	\$214,924,985	\$145,021,694	\$359,946,679

- (1) Asume un tipo de interés del 5,50% sobre los Bonos Propuestos y la emisión de acuerdo con el calendario de amortización asumido descrito a continuación. El calendario estimado de intereses y amortización se basa en las suposiciones y proyecciones actuales de tipos de interés, desarrollo inmobiliario, valoraciones tasadas y tasas de recaudación fiscal. En la medida en que dichas suposiciones y proyectos no se cumplan, el interés real sobre los bonos puede variar sustancialmente del interés estimado presentado aquí. El interés estimado proporcionado aquí no se considerará parte de las propuestas de bonos que se presentarán a los votantes ni una limitación de la autoridad del Distrito para imponer, evaluar y recaudar un impuesto ilimitado respecto a la tasa o monto conforme a la Constitución y las leyes de Texas conforme a la Constitución y las leyes de Texas.

Suma total de todas las obligaciones pendientes de la deuda superpuesta de Horizon Regional MUD garantizada y pagadera por impuestos ad valorem a fecha de 19 de agosto de 2026. No hay deuda pendiente para el área definida.

Aumento anual estimado de los impuestos:

El aumento máximo anual estimado en la cantidad de impuestos que se impondría a una residencia en la subdivisión política con un valor tasado de 100.000 dólares para reembolsar las obligaciones de deuda que se autorizarán bajo la Proposición C, si se aprueba, basándose en suposiciones hechas por el órgano de gobierno del Distrito, es de 225,00 dólares.

Suposiciones principales:

La información anterior se basa en las siguientes suposiciones hechas por la Junta Directiva del Distrito: 1) emisión de los bonos propuestos con un calendario de amortización que generará requisitos combinados de servicio de la deuda relativamente consistentes durante la vida de los bonos propuestos; 2) crecimiento asumido en la valoración tasada del Distrito según lo proporcionado en el informe de ingeniería; y 3) un tipo de interés asumido sobre los bonos propuestos del 5.50%.

La información proporcionada en este Documento debe cumplir con la Sección 1251.052 del Código del Gobierno de Texas, que exige que se presente un documento informativo para cada propuesta a los votantes. Se hace referencia a los Documentos de Información de Votantes para otras propuestas del Distrito, si las hay, que sigan o precedan a este documento, para obtener información adicional relativa a otras posibles nuevas deudas del Distrito.